

**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
ELABORACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS MEDIANTE EL TORNO DE
ALFARERO
VICF021PO**

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
ELABORACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS MEDIANTE EL TORNO DE ALFARERO

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: VIDRIO Y CERÁMICA

Área Profesional: FABRICACIÓN CERÁMICA

2. Denominación: ELABORACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS MEDIANTE EL TORNO DE ALFARERO

3. Código: **VICF021PO**

4. Objetivo General: Elaborar piezas y objetos mediante el uso del torno de alfarero.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 30

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 30

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa:

Taller de cerámica, con una superficie adecuada y suficiente para el desenvolvimiento de los participantes y el profesor en él, así como para la maquinaria, el equipamiento y los enseres de una fábrica de cerámica actual. El taller contará con climatización, con ventilación natural e iluminación natural y artificial. Equipamiento específico: 1 horno de al menos 1m³, Estanterías y carros para almacenaje de las piezas, Moldes de escayola, Bancos de modelaje de al menos 0,5 m³ por alumno.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.

- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

Folios DIN A 4, Bolígrafo, Apuntes confeccionados por el docente, láminas de trabajo, espátulas, esponjas, bombas de goma, cuchillos, rodillos, pinceles, hilo cortante, punzón, colores cerámicos, esmaltes y barnices cerámicos, pastas y barbotinas cerámicas, arcilla. 1 Torno de alfarero por alumno.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. MATERIAS PRIMAS.

- 1.1. Características de las materias primas.
- 1.2. Arcillas: tipos y composición. Plasticidad.
- 1.3. Grado de humedad del barro. Elasticidad.
- 1.4. Amasado. Eliminación de bolsas de aire.

2. ELABORACIÓN DE PIEZAS Y OBJETOS.

- 2.1. Centrar la pella de barro en el plato del torno, considerando su eje de simetría.
- 2.2. Procesos de centrado.
- 2.3. Elaboración de piezas cerámicas en altura, de boca ancha.
- 2.4. Elaboración de objetos cerámicos mediante rollos.
- 2.5. Elaboración de objetos cerámicos mediante planchas.
- 2.6. Elaboración de objetos cerámicos mediante torno.

3. ORNAMENTACIÓN.

- 3.1. Adición de complementos ornamentales.